

**ACTA NÚMERO SEIS.** En el cantón Molineros, municipio de Verapaz, departamento de San Vicente, a las doce horas del día **uno de febrero de dos mil trece**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Salvador Escobar, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente la señora Directora Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Lorenzo Saúl Rivas, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán y Silvia Liceht Chavarría de González; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, José Antonio Hernández Rodríguez y Jorge Sigfredo Ramos Macal; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los señores Directores: Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó permiso para no asistir a la sesión debido a un compromiso adquirido previamente, Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien no pudo asistir a la sesión por encontrarse incapacitada, José Nelson Urías Roque, Alberto Estupinian Ramírez; los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 5, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2013. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 Y LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO. 7. SOLICITUD DE APROBACIÓN TRANSFERENCIA EJECUTIVA INTERNA NO. 2 CON RECURSOS PROPIOS. 8. INFORME FINANCIERO EJERCICIO FISCAL 2012. 9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., POR PRÉSTAMO POR UN MONTO DE \$2'375,000.00. 10. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE VISITA DE FUNDACIÓN LÍDERES GLOBALES. 11. APROBACIÓN DE ADENDA NÚMERO 1 A BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 02/2013 - SUMINISTRO DE ESPECIES MUNICIPALES FORMA PLANA, ESPECIES MUNICIPALES CON VACIADO DE DATOS CÓDIGO DE BARRA VARIABLE EN FORMA PLANA Y FORMA CONTINUA, ESPECIES MUNICIPALES CONTINUAS SIN VACIADO DE DATOS Y TIQUETES DE ESTACIONAMIENTO CON CÓDIGO DE BARRA Y BANDA MAGNÉTICA. 12. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señora Directora presentes, comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y tres Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 5, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2013:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Veronidce Rivas de Benítez, diera lectura al Acta anterior. Luego de leída el Acta, los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría, absteniéndose de votar la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, debido a que no asistió a la sesión, **ACUERDAN:** Aprobar el Acta de sesión de Consejo Directivo número Cinco, de fecha 25 de enero de 2013. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Gerencia General, informando como primer punto que se obtuvo respuesta por parte del Ministerio de Hacienda para una reunión que se llevaría a cabo el día jueves 31 de enero, sin embargo fue suspendida y se ha reprogramado para el día miércoles 06 de febrero, a las 10:00 de la mañana, por lo que se debe confirmar quienes asistiremos; como segundo punto solicita al Consejo Directivo ratificar el nombramiento de la nueva Oficial de Información Licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes ante la Sub Secretaría de Transparencia y Anticorrupción, en vista que la Licenciada María José Rodríguez Escobar, quien se desempeñaba como Oficial de Información anteriormente, fue nombrada como Jefa de la Unidad de Comunicaciones a partir del mes de enero de 2013; el tercer punto tiene que ver con en el seguimiento al caso del Licenciado José Saúl Aguirre, para lo cual solicita la presencia del Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó que según

Acuerdo de Consejo Directivo se le instruyó presentar un escrito ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, expresando las razones por las cuales no se puede dar cumplimiento a la medida cautelar emitida, así mismo informo que se reunió con el señor Saúl Aguirre, el día lunes 28 de enero por la mañana y le explico que no se le podía reinstalar, debido a que no fue ésa la resolución de la Corte Suprema de Justicia, él recibió un requerimiento para establecer las posibles acciones a tomar si se ratificaba la decisión de reinstalar al señor Saúl Aguirre; los posibles escenarios son los siguientes: con respecto al actual Gerente Administrativo, pagar el salario devengado y destituirlo del cargo u ordenarle que renuncie para dar continuidad al contrato en otra plaza; en cuanto al señor Saúl Aguirre, es probable que la Corte Suprema de Justicia instruya la restitución en su plaza; es necesario hacer mención que la decisión de prescindir de sus servicios radica en las faltas que cometió durante el tiempo que desempeño el Cargo de Gerente Administrativo, por lo tanto en aras de dar continuidad a los planes de trabajo de la Gerencia Administrativa, y en vista de que el Licenciado Carlos Rodolfo Valdez Aguilar, ha demostrado competencia técnica en el área, una opción es crear una nueva plaza de Sub Gerencia Administrativa, en caso de que la Sala de lo Constitucional ordene la restitución del anterior Gerente Administrativo, lo cual ayudaría a equilibrar la carga laboral de dicha Gerencia. El Consejo Directivo tiene la facultad de crear esa plaza, de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 20 literal d), 32 y 55 la Ley Orgánica del ISDEM y el artículo 10 literal b) de su Reglamento, por lo tanto recomienda modificar la estructura organizativa del Instituto y crear dicha plaza. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros, por lo que se presenta una propuesta de Acuerdo para su aprobación, así mismo informó que dicha acción no tendría ningún reparo de parte de los entes fiscalizadores y que los recursos se pueden obtener al hacer modificaciones del rubro 54- Servicios Profesionales, se esperaría la autorización del Ministerio de Hacienda para crear la plaza. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que se estaría adelantando a los acontecimientos, se debe esperar la resolución de la Corte Suprema de Justicia, en caso que la Corte Suprema de Justicia lo ordené se debe realizar el proceso. Intervino el señor Enris Antonio Arias, quien manifestó que comparte la opinión del Director Lorenzo Saúl Rivas, pero la acción tiene sentido ya que si la resolución de la Corte Suprema de Justicia se recibe este día, la reinstalación debe realizarse el día Lunes 04 de Febrero y es una decisión que debe tomarla el Consejo Directivo. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el Acuerdo es para realizar el proceso, en tal sentido se contrataría, en el escenario de recibir la resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y la aprobación del Ministerio de Hacienda, se esta previendo un posible panorama. Intervino el Licenciado Oscar Mauricio Vega, quien manifestó que se debe tener una alternativa para resolver el problema; lo que se ha propuesto es debido a que lo más probable es que la Corte Suprema de Justicia ordene el reinstalo del señor Saúl Aguirre, y el solicitar la renuncia al actual Gerente Administrativo, es una conducta voluntaria, si su mes de prueba finaliza podría demandar al Instituto por incumplir el Contrato. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias quien sometió a votación de los miembros del Consejo Directivo, Conformar una comisión para asistir a la reunión en el Ministerio de Hacienda, oficializar ante la Subsecretaria de Anticorrupción a la Licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes, como Oficial de Información y crear la plaza de Sub Gerencia Administrativa. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Conformar una Comisión integrada por los señores Directores Enris Antonio Arias, Silvia Liceht Chavarría de González, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Salvador Escobar, Jesus Benjamin Bran Argueta y Lorenzo Saúl Rivas, para asistir a la reunión programada con el señor Ministro de Hacienda Carlos Enrique Cáceres Chávez, el día miércoles 06 del presente mes y año, para abordar asuntos relacionados a la entrega del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios. **DOS** - Oficializar a la Licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes, como Oficial de Información ante la Subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción, en sustitución de la Licenciada María José Rodríguez Escobar. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría, con el voto disidente del señor Director Lorenzo Saul Rivas, **ACUERDAN: TRES** - **a)** Dar por recibida la opinión del Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega; **b)** Modificar la Estructura Administrativa del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; **c)** Crear la plaza de Sub Gerencia Administrativa; **d)** Fijar el salario de la plaza en dos mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; **e)** Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, realice el proceso de contratación de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y su Reglamento. **6 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 Y LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se ha presentado a la Comisión de Asuntos Financieros la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, completa, incluyendo los fondos del Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, el Fondo para el Desarrollo Local de los Municipios y los Fondos Propios, se percibieron \$304,035,738.56, y se ejecutaron \$303,835,755.53 quedando un superávit financiero de \$199,983.03. Por lo tanto se presenta propone al Consejo Directivo dar por

recibido el informe y aprobarlo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 literal n) de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, acuerdan dar por recibido y aprobar el informe de liquidación de la Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

**7 - SOLICITUD DE APROBACIÓN TRANSFERENCIA EJECUTIVA INTERNA No. 2 CON RECURSOS PROPIOS:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta Transferencia Ejecutiva Interna es por un monto de \$10,000.00 Dólares y es para cubrir una parte de las Especies Municipales, disminuyendo de la Administración Superior Viáticos, quedando a cero ese rubro, pero cuando exista una economía se devolverá el dinero a esos rubros. Intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que si la partida presupuestaria que se está afectando es una cuentas de disponibilidades no se puede quedar a cero ya que se estaría cerrando, por lo tanto propone que la cuenta quede con un monto de por lo menos cinco dólares para evitar cerrarla y aprobar la Transferencia por un monto de \$9,995.00. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que se debe tener mucho cuidado, en el sentido de que esta recién autorizado el presupuesto y no se sabe cual será el comportamiento. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que es la primera vez que se realizará un proceso de Licitación para la compra de Especies Municipales, por lo tanto se solicita la aprobación de la Transferencia para no dejar de abastecer de Especies Municipales a los municipios. El Artículo 51 de la Ley Orgánica del ISDEM faculta al Consejo Directivo para acordar transferencias entre partidas presupuestarias, las que deben ser aprobadas por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda para surtir efecto, bastando para ello el acuerdo respectivo, de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Reglamento de la Ley AFI y atendiendo el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria aprobado por el Ministerio de Hacienda. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir a la Gerente Financiera para que a través del Departamento de Presupuesto gestione ante la Dirección General de Presupuesto, la solicitud del Acuerdo Ministerial y la aprobación del documento de la Transferencia Ejecutiva Interna Número 2 por el monto de \$9,995.00 con recursos propios disminuyendo de las líneas de trabajo 0101- Dirección Superior el monto de \$9,995.00 y aumentarlo en la línea de trabajo 0202- Servicio de Especies Municipales en el específico 54121- Especies Municipales Diversas para contar con la disponibilidad suficiente y abastecer oportunamente de las Especies Municipales a las municipalidades del país.

**8 - INFORME FINANCIERO EJERCICIO FISCAL 2012:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de Jefe del Departamento de Tesorería Licenciado Luis Alberto Saravia Ramírez, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Situación Financiera al año 2012, el cual se anexa a la presente Acta, forma parte integrante de la misma y contiene: El análisis de resultados; la Distribución del FODES la cual se divide en COMURES, FISDL e ISDEM, con un monto de \$571,430.00, y \$299, 160,720.00 para las municipalidades; FODES para Gastos de funcionamiento, en un promedio mensual de \$47,600.00; Se refleja el FODES liquido transferido a las municipalidades y el total de descuentos que sumaron \$34, 579,972.50 equivalen al 11.56%; Se reflejan los descuentos autorizados por las municipalidades, que corresponde a aportaciones de COMURES, CDA, Especies Municipales y Comisiones por otorgamientos de OIP; se refleja el comportamiento de los descuentos de créditos de las municipalidades, explicando que éste se incremento a partir del mes de agosto, en donde iniciaron los inconvenientes con la transferencia de los fondos FODES; Se refleja el descuento correspondiente a los créditos con el fideicomiso y los descuentos totales realizados a las municipalidades; Se refleja el ingreso de Fondos Propios correspondiente a las Especies Municipales y los ingresos por Comisiones de OIP, así como los intereses percibidos durante el año. Luego de finalizada la presentación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y aceptar el informe financiero del ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil doce, presentado por el Licenciado Luis Alberto Saravia Ramírez.

**9 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., POR PRÉSTAMO POR UN MONTO DE \$2'375,000.00:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta solicitud se revisó en la Comisión de Asuntos Financieros, verificando que cumple con todos los requisitos, por lo que se sugiere al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad, a favor del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$2'375,000.00, para un plazo de 60 meses, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague al Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., 59 Cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$48,156.44 que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento

del plazo. En base a la Política y Reglamento de Créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuará en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Concejo Municipal. Monto: \$2'375,000.00. Comisión: 1.50% - \$35,625.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 60 cuotas por un valor de \$593.75. Con el otorgamiento de la nueva Aceptación de la Orden Irrevocable de Pago (OIP) por parte de ISDEM, queda sin efecto la OIP otorgada mediante Acta número noventa y cinco, Punto Sexto, de fecha 18 de marzo 2011, a favor del Banco Hipotecario, por un monto de \$1'550,000.00. **10 - PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE VISITA DE FUNDACIÓN LÍDERES GLOBALES:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que la visita de la Fundación Líderes Globales se ha suspendido, por lo que se estará pendiente de reprogramar la actividad. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dejar pendiente el desarrollo del evento, en vista que se ha suspendido la visita programada de la Fundación Líderes Globales, en espera de nueva fecha de visita. **11 - APROBACIÓN DE ADENDA NÚMERO 1 A BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 02/2013 - SUMINISTRO DE ESPECIES MUNICIPALES FORMA PLANA, ESPECIES MUNICIPALES CON VACIADO DE DATOS CÓDIGO DE BARRA VARIABLE EN FORMA PLANA Y FORMA CONTINUA, ESPECIES MUNICIPALES CONTINUAS SIN VACIADO DE DATOS Y TIQUETES DE ESTACIONAMIENTO CON CÓDIGO DE BARRA Y BANDA MAGNÉTICA:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros, la adenda corresponde a especificaciones técnicas en las bases de licitación, por lo que se solicita al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Aprobar la Adenda número Uno, a las Bases de Licitación Pública LP número 02/2013, denominada: Suministro de Especies Municipales Forma Plana, Especies Municipales con vaciado de datos código de barra variable en forma plana y forma continua, Especies Municipales Continuas sin vaciado de datos y Tiquetes de Estacionamiento con código de barra y banda magnética. **DOS** - Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice las notificaciones correspondientes. **12 - PRÓXIMA SESIÓN:** se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 08 de febrero de 2013, en el municipio de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz. **SE HACE CONSTAR:** Que el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, informó a los miembros del Consejo Directivo que el día jueves 07 de enero del presente año, se realizará el Evento de Entrega de informes de sistematización correspondiente al año 2012, en el marco del Convenio suscrito entre el Instituto y FUNDEMUCA, para la implementación de la Carrera Administrativa Municipal, el cual se realizará en el Centro de Formación Municipal de 4:00 a 6:00 p.m. por lo que se espera la participación de los Directores y Directoras. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas, se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y firmamos.